

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-07-2022 13:23:09

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-811-AG22

SEÑOR (ES) : CARPEDENT SPA

RUT : 76.687.656-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS ODONTOLÓGICO PARA ENDODONCIA PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151680	Topes de endodoncia o accesorios	10 Unidad	CLIP LABIAL METÁLICO PARA ENDODONCIA		2.490,00	0,00	0,00	24.900

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	24.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	10.000
Subtotal	\$	34.900
19% IVA	\$	6.631
Total	\$	41.531

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIEREN INSUMOS SOLICITADOS PARA TRATAMIENTO Y ALTAS COMPROMETIDAS DE ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA EN APS, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°114 CON FECHA 21-07-2022 DE REF. TÉC. DR. LUIS P. PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA COMPONENTE 1 RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES EN APS, ENDODONCIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>